

Autor: Edward PENTIN, periodista

Los autores de un nuevo y extenso estudio de antropología bíblica publicado por la Pontificia Comisión Bíblica, ofrece a los teólogos y catequistas "algunas observaciones sobre el punto de vista de la sociedad moderna acerca del hombre actual, comparándolas con las Escrituras".

Formado por cuatro capítulos, el estudio encargado por el papa Francisco y titulado [What is Man? An Itinerary of Biblical Anthropology](#)

[*¿Qué es el hombre? Un recorrido por la antropología bíblica*]

aborda temas como el hombre creado por Dios; el hombre en relación al resto de la creación; la realidad relacional de la antropología (centrada en las relaciones entre esposos, padres e hijos y hermanos); y el plan salvífico de Dios para la humanidad.

Pero algunos informes sugieren que el capítulo III de este estudio de trescientas páginas representa un [cambio significativo](#) en lo que respecta a la aceptación del pecado de actos homosexuales.

El periódico italiano de izquierdas *La Repubblica* ha llegado incluso a afirmar que el texto [dice](#) que "la relación homoerótica no debe ser condenada".

¿Realmente se dice esto en el documento?

Para comprender mejor lo que dice exactamente el texto, he aquí mi traducción de algunos pasajes relevantes del capítulo III (titulado *La familia humana*; y subtítulo *Homosexualidad*):

Constantemente se presenta la institución del matrimonio, formada por una relación estable entre esposo y esposa, como evidente y normativa en toda la tradición bíblica. No hay ejemplo de "uniones" reconocidas legalmente entre personas del mismo sexo.

Desde hace ya algún tiempo, sobre todo en la cultura occidental, se oyen voces que disienten sobre la visión antropológica de las Escrituras, tal como la comprende y la transmite la Iglesia en sus aspectos normativos; de hecho, se la considera el mero reflejo de una mentalidad arcaica y condicionada por la historia. Sabemos que a medida que las ciencias naturales y humanas se han ido afirmando, muchas afirmaciones bíblicas en el ámbito de la cosmología, la biología y la sociología han sido consideradas obsoletas. Del mismo modo -podrán deducir muchos-, una comprensión nueva y más adecuada de la persona humana obliga a una reserva radical del valor exclusivo de la unión heterosexual, a favor de una aceptación similar de la homosexualidad y las uniones homosexuales como expresión legítima y valiosa del ser humano. Además, a veces se argumenta que la Biblia dice poco o nada sobre este tipo de relación erótica, por lo que no es condenada, porque a veces es indebidamente confundida con otros comportamientos sexuales aberrantes. Por consiguiente, parecería necesario examinar los pasajes de la Sagrada Escritura en los que se aborda el tema de la homosexualidad, sobre todo aquellos en los que se denuncia y se reprocha esta práctica.

Es dudoso que la Biblia no hable de inclinación erótica hacia las personas del mismo sexo, sino sólo de actos homosexuales. Y de estos habla en unos pocos textos, que difieren entre ellos en género literario e importancia. En lo que respecta al Antiguo Testamento, tenemos dos relatos (Génesis 19 y Jueces 19) en los que, de manera equivocada, se evoca este aspecto; y luego algunas normas en el Código legislativo (Levítico 18, 22 y 20,13) donde se condenan las relaciones homosexuales.

A continuación, el capítulo pasa a explicar la historia de Sodoma y Gomorra, observando que Sodoma fue maldecida porque "pecaba", a menudo denunciando que su pecado era "grave" (Génesis 13, 13 y 18, 20) y sin remedio, porque en la ciudad no había ni uno sólo que fuera "inocente" para evitar el juicio divino (Génesis 18, 32). El estudio entonces afirma: "El aspecto de la connivencia de toda la población parecería ser, por tanto, un rasgo aún más importante del pecado".

Y sigue diciendo que "hay que observar, ante todo, que en otros pasajes de la Biblia judía que se refieren al pecado de Sodoma nunca se alude a una transgresión sexual practicada contra personas del mismo sexo". El estudio hace referencia a distintos pasajes del Antiguo Testamento, incluyendo Isaías 1, 10 en el que los habitantes son denunciados por traicionar al Señor; Isaías 3, 9 donde se dice que "publican sus pecados, no los ocultan"; y Ezequiel 16, 49 donde el profeta dice que "esta fue la culpa de Sodoma y sus ciudades: soberbia, saciedad y despreocupada indolencia, sin socorrer ni al indigente ni al pobre".

También añade que la tradición bíblica ha tenido tendencia a referirse a Sodoma y Gomorra como el "emblemático, pero genérico, título de una ciudad malvada".

A continuación, se citan pasajes del Nuevo Testamento y del siglo II que ofrecen una "interpretación diferente" que, afirma el estudio, "es la que se ha establecido al ser la interpretación habitual que se ha dado de los relatos bíblicos".

A la ciudad de Sodoma se la "culpa de una práctica sexual oprobiosa llamada 'sodomía', que consiste en la relación erótica de una persona con otra de su mismo sexo. Esto parecía apoyar claramente, a primera vista, el relato bíblico. En Génesis 19 se dice, de hecho, que dos 'ángeles' hospedados por la noche en la casa de Lot, son acosados por 'los sodomitas', jóvenes y ancianos, todo el pueblo sin excepción, con la intención de abusar sexualmente de estos extranjeros. El verbo hebreo utilizado es 'conocer', un eufemismo para indicar las relaciones sexuales, tal como confirma la propuesta de Lot quien, para proteger a sus huéspedes, está dispuesto a sacrificar a sus dos hijas que 'aún no han conocido a varón'".

Sigue diciendo: "No encontramos en la tradición narrativa de la Biblia indicaciones sobre las prácticas homosexuales, ni comportamientos a los que culpar, ni actitudes toleradas o bienvenidas. La amistad entre personas del mismo sexo (como David y Jonatán, ensalzada en 2 Samuel 1, 26) no puede considerarse un signo a favor del reconocimiento de la homosexualidad en la sociedad israelita. Las tradiciones proféticas no mencionan esta naturaleza, ni entre el pueblo de Dios, ni entre las naciones paganas; y este silencio contrasta con las afirmaciones en el Levítico 18, 22 y 5, 24-30 donde se atribuye a los egipcios, los cananeos y en general a los no israelitas comportamientos sexuales inaceptables, incluyendo la violación homosexual. Esto indica, como vemos, una valoración negativa de esta práctica".

El ensayo añade las referencias en el Antiguo y Nuevo Testamento donde se condena la práctica homosexual, incluyendo la Epístola de San Pablo a los Romanos.

El subcapítulo acaba con las siguientes palabras: "El estudio exegético llevado a cabo en los textos del Antiguo y el Nuevo Testamento llega a la conclusión que hay elementos que deben ser considerados para valorar las implicaciones éticas de la homosexualidad. Determinadas formulaciones de los autores bíblicos, como también las pautas disciplinarias del Levítico, requieren una interpretación inteligente que salvaguarde los valores que los textos sagrados pretenden fomentar, evitando sin embargo la repetición al pie de la letra de aquello que lleve los rasgos culturales de la época. La contribución de la ciencia, junto a la reflexión de teólogos

y moralistas, será indispensable para una exposición adecuada del problema, que en este Documento ha sido sólo resumido. Además, será necesaria la atención pastoral, sobre todo en relación a las personas individualmente, para implementar el servicio al bien que la Iglesia tiene que asumir en la misión que lleva a cabo en la humanidad".